

Acta N° 036-2023-CF

Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de fecha 29/12/2023

Siendo las ocho horas con cuarenta y uno minutos del viernes 29 de diciembre de 2023, se reunieron virtualmente mediante la plataforma Google Meet, los miembros del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, bajo la Presidencia de la Señora Decana Dra. Carmen Elizabeth Barreto Pío, docentes Mg. Teófilo Allende Ccahuana, Dr. Eduardo Trujillo Flores, Mtro. Carlos Odorico Tome Ramos, Mg. Alex Pilco Núñez, Mtro. Abner Josué Vigo Roldán y la Est. Clara Isabel Cardenas Cantu, actuando como Secretario Académico el Mtro. Abner Josué Vigo Roldán, con el objeto de realizar la Sesión extraordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda:

1. Designación del Jurado Calificador para el concurso publico de docentes.
2. Distribución de la carga no lectiva 2024.
3. Vacantes de Admisión 2024

Luego de comprobado el quórum reglamentario, la señora Decana da por iniciado la Sesión

AGENDA:

1. DESIGNACIÓN DEL JURADO CALIFICADOR PARA EL CONCURSO PUBLICO DE DOCENTES.

La Sra. Decana manifiesta que en el último consejo Universitario (miércoles 27) se ha aprobado el cronograma del concurso público de docentes. El docente Vigo Roldán, secretario académico, procede a dar lectura al cronograma aprobado, el cual inicia el 8 de enero con la publicación del concurso y finaliza el 13 de febrero de 2024. La Sra. Decana manifiesta que es para todo el año y todos son A1; ya lo hemos aprobado en un anterior consejo de facultad. Tendremos seguramente, como en los procesos anteriores, pocos participantes por los requisitos que se deben cumplir, todos con grado de doctor. El docente Allende Ccahuana solicita que se muestre las plazas convocadas. La Sra. Decana manifiesta que son 12 plazas, todas A1, las que se están convocando; pero, también hay 2 plazas por cese que no se pueden sacar a concurso. Estas dos últimas plazas, la Rectora ha manifestado que se convocaría como plaza de auxiliar; por ahora serán ocupadas por invitación. El docente Vigo Roldán manifiesta que en una sesión anterior ya se ha aprobado el jurado, sugiriendo que sean los mismos docentes y que sólo sería cambiar al estudiante, pues Bryan Monge ya no es representante estudiantil en CF. La Sra. Decana manifiesta que el docente Trujillo Flores sea el presidente por ser principal, acompañado de Jorge Quintanilla. La estudiante Cardenas Cantu manifiesta que estamos en debate interno para determinar cuál de los 4 integrantes de consejo de facultad sería el designado; luego propone a Piero Felipe Rodríguez Ponciano. La Sra. Decana manifiesta, en cuanto al representante estudiantil, sería mejor que sea la que está presente. La estudiante Cardenas Cantu acepta la designación. Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N° 170-2023-CF)

Designar al JURADO CALIFICADOR DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, a los siguientes docentes:

- | | |
|------------------------------------|----------------------|
| ➤ Dr. Eduardo Trujillo Flores | Presidente |
| ➤ Dr. Jorge Quintanilla Alarcón | Miembro |
| ➤ Est. Clara Isabel Cardenas Cantu | Miembro |
| ➤ Srta. Keyla Guivin Torres | Apoyo Administrativo |

2. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA NO LECTIVA 2024.

La Sra. Decana manifiesta que hemos hecho una propuesta entre el decanato y los miembros de la alta dirección de la facultad, para que asuman en este periodo de vacaciones; ya en marzo se incluirán a los docentes contratados, para completar los comités, procediendo a dar lectura la propuesta. Asimismo, los presidentes deben enviar sus informes al comité de planeamiento. El docente Tome Ramos manifiesta sobre la conformación del comité directivo de escuela, teniendo en cuenta la importancia, debería haber un ingeniero ambiental y uno de cada área, considerando que hay hasta 3 matemáticos. El docente Allende Ccahuana manifiesta que es muy importante la estructura de la dirección de escuela; no solo se debe tomar en cuenta el criterio de falta de docentes, sino se debe hacer un análisis sobre la participación, sobre el avance y logros, para ver que docentes ameritan se mantengan en el CDE. Con la ISO se pide mediciones sobre logros y dificultados, así como sobre la estrategia que tiene la facultad. El docente Trujillo Flores manifiesta que el comité directivo de escuela se hace con los representantes de las áreas; de ahí es mi observación en esta propuesta; debemos hacerlo en base a la ley universitaria,



ver la funcionalidad del comité directivo, de manera colegiada con representantes de las tres áreas. La Sra. Decana manifiesta que no hemos pedido a dirección de escuela un informe de sus actividades, pero considero que deben presentarlo. Podríamos incluir al docente Rodríguez Flores en reemplazo del docente Milla Figueroa. El docente Trujillo Flores manifiesta que, considero que los docentes Gutiérrez Díaz y Mamani Ramos continúen. El docente Allende Ccahuana manifiesta que, en el caso puntual de posgrado, no sabemos los problemas estructurales y su funcionalidad para poder ayudarlos y se fortalezca. La Sra. Decana manifiesta que se va a pedir a la directora saliente de posgrado presente un informe respecto a lo avanzado en esa unidad. El docente Allende Ccahuana manifiesta que me estoy dando cuenta que, en consejo de facultad, usted como decana hace comentarios; pero no tenemos informe de los docentes a cargo. Sería bueno que presenten su informe para ver sus dificultades o aciertos; de modo que, al haber dificultades, los miembros de consejo de facultad podríamos ver la posibilidad de apoyar. La Sra. Decana manifiesta que es el decano quien designa al director de posgrado, quien informa sobre lo actuado; tienen un comité directivo con 4 coordinadores y un secretario; pero hay que ver las actividades que realizan, como ver que diplomados o nuevas maestrías o doctorados han propuesto. He pedido al Dr. Quintanilla, el nuevo director de posgrado que estoy proponiendo, que se mejore en esta etapa; pues no hay informe de gestión sobre mejoras. El docente Tome Ramos manifiesta que la propuesta que se está presentando es en base a la coordinación con un grupo de trabajo (dirección de escuela y departamento académico); considero que se debió haber socializado con los docentes para ver si aceptan o no, porque se estaría imponiendo. Me preocupa que CERS no tenga propuesta; si bien es cierto el presidente está dejando, podría dejarse a un miembro co o presidente. Somos pocos docentes; pero veo que hay dos docentes que no tienen responsabilidad como presidente, como es el caso de Rodríguez Flores y Anarcaya Torres. La Sra. Decana manifiesta que todos tienen las capacidades, pero no la disposición; lo que se desea es que las comisiones funcionen. Pondríamos al docente Anarcaya en comité de desarrollo docente. El docente Vígo Roldan manifiesta que ya es tiempo que Rodríguez Flores asuma una responsabilidad, pues se le ha apoyado económicamente en consejo de facultad, propongo que sea él el que presida el comité de extensión y responsabilidad social, que sea apoyado con Cancán y Escalente. El docente Pilco Nuñez manifiesta que es cierto, al ser tiempo completo es hora de que asuma su responsabilidad, pues se le ha subvencionado y es tiempo que retribuya; debe ser consiente del apoyo que se le ha brindado. La Sra. Decana manifiesta que he conversado con el docente Rodríguez y no se ve con la disposición de apoyar. El docente Trujillo Flores manifiesta que se ponga en reemplazo de la docente Gutiérrez Díaz en nivelación al docente León, dado que salió del comité directivo de escuela. El docente Tome Ramos manifiesta que sugiero que el colega De La Cruz, por su funcionalidad y conocimiento del tema, que se le considere en servicios generales. El docente De La Cruz Cruz manifiesta que sin necesidad de que aparezca en la comisión voy a seguir apoyando. El docente Tome Ramos manifiesta que propongo que León Barboza presida biblioteca, pues tiene un proyecto para mejorar la atención, y que el profesor Isla presida convenios. La Sra. Decana manifiesta que espero que cumplan la responsabilidad en estas comisiones, sobre todo en convenios; pido que cada comité presente su plan de actividades. Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N° 171-2023-CF)

APROBAR la DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA NO LECTIVA 2024 de los docentes de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, con las modificaciones realizadas por el Consejo de Facultad, según el siguiente detalle:

I. DECANATO

Dra. Carmen Elizabeth Barreto Pio Decana

A. SECRETARÍA ACADÉMICA

Mtro. Abner Josué Vígo Roldán Secretario

**B. COMITÉ DE PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y ECONOMÍA
PROCESOS: PLANEAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL**

Dra. Carmen Elizabeth Barreto Pio Presidente

**C. COMITÉ DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN
PROCESO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD**

Mtra. Janet Mamani Ramos Presidente

Dr. Máximo Fidel Baca Neglia Miembro

Dr. Eduardo Trujillo Flores Miembro

MsC. María Teresa Valderrama Rojas Miembro

**D. COMITÉ DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL
PROCESO: RESPONSABILIDAD SOCIAL / AMBIENTAL**

Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores Presidente

**E. COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS Y SEGUIMIENTO AL GRADUADO****PROCESOS: GRADOS Y TÍTULOS; SEGUIMIENTO AL GRADUADO**

Dr. Miguel Ángel De La Cruz Cruz Presidente
Lic. Sergio Leyva Haro Miembro

F. COMITÉ DE CONVENIOS E INTERCAMBIO ACADÉMICO**PROCESOS: CONVENIOS**

Blgo. Abelardo Virgilio Martín Isla Medina Presidente

G. COMITÉ DE SERVICIOS GENERALES**PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, TECNOLÓGICA Y DE SERVICIOS GENERALES.**

Mg. Magally Coromoto Escalante Presidente

H. COMITÉ DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Mtro. Abner Josué Vigo Roldán

I. COORDINADOR DE FILIAL CAÑETE

Mtro. Abner Josué Vigo Roldán Miembro

II. ESCUELA PROFESIONAL

Dr. Eduardo Trujillo Flores Director

A. COMITÉ DIRECTIVO DE ESCUELA PROFESIONAL

Dr. Eduardo Trujillo Flores Presidente
Mtra. Janet Mamani Ramos Miembro
MsC. María Antonieta Gutiérrez Díaz Miembro
Mtro. Américo Carlos Milla Figueroa Miembro

PROCESOS: Proceso de Admisión
 Enseñanza aprendizaje
 Evaluación del Aprendizaje

B. COMITÉ DE TUTORÍA, Y DESARROLLO AL ESTUDIANTE**PROCESO: TUTORIA Y BIENESTAR**

Mg. Magally Coromoto Escalante Presidente
Lic. Félix León Barboza Miembro

C. BIBLIOTECA ESPECIALIZADA-**PROCESO: BIBLIOTECA**

Lic. Félix León Barboza Jefe

D. LABORATORIOS Y TALLERES

Mtro. Carlos Odorico Tome Ramos Jefe

E. COMITÉ DE MATRÍCULA, Y PROGRAMACIÓN DE AULAS Y HORARIOS**PROCESO: MATRICULA**

Dr. Miguel Ángel De La Cruz Cruz Presidente

F. COMITÉ DE NIVELACIÓN DE INGRESANTES

Lic. Félix León Barboza Presidente
Blgo. Abelardo Virgilio Isla Medina Miembro

G. COMISIÓN DE CURRÍCULA, COMPENSACIÓN Y CONVALIDACIÓN

Mtro. Américo Carlos Milla Figueroa Presidente



H. COMITÉ DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES

MsC. María Antonieta Gutiérrez Díaz Presidente
Blgo. Abelardo Virgilio Isla Medina Miembro

III. UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

Proceso: Gestión Investigación

Dr. Máximo Fidel Baca Neglia Director
Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores Miembro
Dr. Miguel Ángel De La Cruz Cruz Miembro

A. DE INCUBADORAS

Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores Presidente

IV. DEPARTAMENTO ACADÉMICO:

PROCESOS: PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE RECURSOS HUMANOS

Lic. Sergio Leyva Haro Director

A. COMITÉ DESARROLLO DOCENTE

Mtro. Dan Skipper Anarcaya Torres Presidente

B. COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DOCENTE

MsC. María Teresa Valderrama Rojas Presidente
Mtro. Dan Skipper Anarcaya Torres Miembro

C. COMITÉ DE ANÁLISIS Y CONTENIDO SILÁBICO

Dr. Jorge Quintanilla Alarcón Presidente
Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores Miembro

V. UNIDAD DE POSGRADO

Dr. Jorge Quintanilla Alarcón Director

3. VACANTES DE ADMISIÓN 2024

El docente Vigo Roldán, secretario académico, procede a dar lectura al Oficio N° 165-2023-DEP/FIARN del 28 de diciembre de 2023, mediante el cual el Director (e) de la Escuela Profesional remite el número de vacantes para el proceso de admisión 2024 de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, aprobado por el Comité Directivo de la Escuela Profesional el 28 de diciembre de 2023.

La Sra. Decana manifiesta que ha llegado la propuesta del cuadro de vacantes por parte de la Dirección de Escuela. El docente Trujillo Flores manifiesta que el comité directivo de escuela a considerado el mismo número de vacantes del año anterior, de acuerdo a la sugerencia de consejo de facultad respecto a la cantidad. El docente Pilco Nuñez manifiesta que las vacantes por discapacidad están en base a una ley, se debe tener cuidado en respetarla para evitar alguna sanción.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N° 172-2023-CF)

Proponer, al Consejo Universitario el Número de Vacantes para el Proceso de Admisión 2024-I y 2024-II de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, según el siguiente detalle:

MODALIDAD	N° DE VACANTES
CPU Callao	15
Examen de admisión	33
OTRAS MODALIDADES	
Traslado Interno	02

Traslado Externo Nacional	02
Segunda Profesionalización	02
Primeros Puestos	02
Deportistas Calificados	01
Victimas del terrorismo	01
Personas con Discapacidad	02
TOTAL DE VACANTES	60

Siendo las 10:31 horas día viernes 29 de diciembre de 2023, la Decana da por concluida la sesión.

Fdo. Dra. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO. - Decana de la FIARN - UNAC. - Sello de la Decana.

Fdo. Mtro. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN. – Secretario Académico de la FIARN-UNAC. Sello.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL
Y DE RECURSOS NATURALES

Mtro. Abner Josue Vigo Roldán
Secretario Académico



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL
Y DE RECURSOS NATURALES

Dra. Carmen Elizabeth Barreto Pio
DECANA